A full-length portrait of Felipe II of Spain, standing in full plate armor. He is wearing a dark blue and gold breastplate, a ruff collar, and a sword at his waist. He holds a wooden staff horizontally across his waist. The background is dark.

FELIPE II

y su tiempo

ACTAS DE LA
V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE HISTORIA MODERNA
Vol. I

A historical map of the Iberian Peninsula, showing the outlines of Spain and Portugal. A red shield with a crown is placed over the location of the Kingdom of Castile. The map is aged and yellowed.

José Luis Pereira Iglesias
Jesús Manuel González Beltrán
(Eds.)



Servicio de Publicaciones • Universidad de Cádiz
Asociación Española de Historia Moderna

V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA
TOMO I
FELIPE II Y SU TIEMPO

Esta edición ha contado con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura,
Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, Acción Especial
APC1998-0123
Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural
Excmo. Ayuntamiento de San Fernando. Fundación de Cultura.

V REUNIÓN CIENTÍFICA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
HISTORIA MODERNA

TOMO I

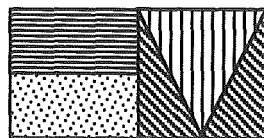
FELIPE II Y SU TIEMPO

COORDINADOR

JOSE LUIS PEREIRA IGLESIAS



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SERVICIO DE PUBLICACIONES



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
HISTORIA MODERNA

1999

© Edita: • Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
• Asociación Española de Historia Moderna

Diseño y Maquetación: CREASUR, S.L.

Printed in Spain. Impreso en España

ISBN Obra completa: 84-7786-642-2 / Vol. I: 84-7786-643-0

Depósito Legal: CA-505/99

Imprime: INGRASA Artes Gráficas

COMITÉ DE HONOR DE LA V REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

PRESIDENTA:

EXCMA. SRA. D^a ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
Ministra de Educación y Cultura.

VOCALES:

DR. D. JOSEP JUAN VIDAL

Presidente de la Asociación Española de Historia Moderna.

EXCM. SR. D. GUILLERMO MARTÍNEZ MASSANET

Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz.

EXCMO.º SR. D. ENRIQUE ÁNGEL RAMOS JURADO

Vicerrector de Extensión Universitaria de la U.C.A.

ILMO. SR. D. JUAN LÓPEZ ÁLVAREZ

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.C.A.

EXCMO. SR. D. FRANCISCO RAPALLO COMENDADOR

Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho

D. ANTONIO MORENO OLMEDO

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.

D. HERNÁN DIAZ CORTÉS

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

D. JOSÉ QUINTERO GONZÁLEZ

Delegado General de la Fundación de Cultura de San Fernando.

D. JUAN GÓMEZ FERNÁNDEZ

Tte. Alcalde Delegado del Área de Servicios Culturales
del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

COMITÉ ORGANIZADOR DE LA V REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA

COORDINADORES:

DR. JOSE LUIS PEREIRA IGLESIAS

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz.

DR. JOSE MANUEL DE BERNARDO ARES

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Córdoba.

SECRETARIO ORGANIZACIÓN:

DR. JESÚS MANUEL GONZÁLEZ BELTRÁN.

VOCALES:

DR. MANUEL BUSTOS RODRIGUEZ

DRA. MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ

DR. ARTURO MORGADO GARCÍA

DRA. GUADALUPE CARRASCO GONZÁLEZ

La significación cultural de Felipe II. El revisionismo actual

RICARDO GARCÍA CÁRCEL

Universidad Autónoma de Barcelona

Nadie puede negar que, en los últimos veinte años, estamos asistiendo a un notable revisionismo de la significación del reinado de Felipe II, un revisionismo, fundamentalmente, protagonizado por historiadores anglosajones (Pierson, Maltby, Parker, Thompson, Kamen) que desde perspectivas distintas han contribuido decisivamente a disolver las connotaciones negativas de aquel rey. Se ha revisado la trascendencia de Felipe II en el ámbito socioeconómico redimensionando los términos de la crisis económica de la segunda mitad del siglo XVI, quitándole al rey la responsabilidad de la misma. También se ha replanteado el reinado de Felipe II desde el punto de vista político subrayando las capacidades gerenciales y administrativas de la monarquía filipina y penetrando, por la vía prosopográfica, en la corte del rey para descubrir los diversos *lobbys* y grupos de presión que llevaron las riendas del gobierno, con sus múltiples nexos clientelares, lo que permitía devaluar el protagonismo del rey en las decisiones políticas que se tomaron en su reinado. Pero sobre todo, se ha insistido mucho en el revisionismo cultural, una nueva imagen de la incidencia del rey en el ámbito de la cultura que ciertamente lo convierte en mecenas artístico, protector de las ciencias, animador de las letras y rebaja el papel represivo del rey en el terreno de las ideologías. Al análisis de la actual imagen que hoy se tiene sobre la significación cultural del rey dedicaremos nuestra conferencia.

Pero antes de entrar en la imagen que la historiografía revisionista actual está trazando acerca de la significación cultural de Felipe II, conviene recordar que este afán de replantearse la imagen del rey es muy antiguo siempre en dialéctica con las fluctuaciones de la llamada leyenda negra, la crítica desaforada que el rey ha tenido desde los años de su propio reinado. Si el *annus horribilis* del rey fue 1568, la crítica negativa del rey no empieza hasta 1581. Las primeras críticas clásicas contra la Inquisición (Foxe, Enzinas) elaboradas en los últimos años del reinado de Carlos V, en nada nombran a Felipe II. La obra de R. González Montano (impresa en Heidelberg en 1567), pese a ser su autor probablemente uno de los frailes del convento de San

Isidoro del Campo de Sevilla fugitivo de los procesos de 1559, en ningún momento cuestiona ni fustiga la política del rey Felipe II sino que sólo busca defender la doctrina protestante frente a las “artes y mañas” de la Inquisición española. El rey quedó exento de la crítica. La Carta al Rey de Antonio del Corro escrita en francés en 1560 constituye una defensa de la tolerancia religiosa, sin juicios de valor sobre el rey. Tampoco las primeras críticas a la conquista y colonización americana (de las Casas a Benzoni) nada dicen específicamente negativo sobre el rey.

Así, pues, hay que esperar a 1581 para contemplar el comienzo de la gran ofensiva publicística contra Felipe II. La crítica de Orange será política (gobierno tiránico en los Países Bajos, asesinatos masivos de indios en América), pero será, sobre todo, personal. En la *Apología* se acusa al rey de incesto por su matrimonio con su sobrina Ana de Austria, de bigamia y adulterio (por haber estado casado con María Manuela de Portugal al mismo tiempo que Isabel Ossorio, de la muerte de su tercera mujer Isabel de Valois, del asesinato inhumano de su hijo Carlos por simpatías con los flamencos...). La vida privada del rey en 1581 era el principal foco de agresividad crítica contra el rey. Francia e Inglaterra en los años ochenta del siglo XVI incidirán mucho más en la crítica política y la crítica antropológica. Los abundantes folletos de la publicística inglesa aportados por Maltby reiteran el discurso de la crueldad española y el fanatismo religioso de la monarquía española, con descalificaciones que ponen el acento en vicios y enfermedades como la sodomía o la sífilis que supuestamente caracterizarían a los españoles. Después de la Armada Invencible, se rearmará el providencialismo puritano con la novedad añadida del desprecio por el ridículo militar español. Francia desarrolló especialmente su agresividad contra el rey en la década 1585-1595. Los adjetivos descalificadores contra Felipe II fueron similares a los que ya se habían lanzado contra su padre (sarraceno y judío, hipócrita, intrigante, ambicioso...). No hay más referencias personales que las que subrayan el interés del rey por situar a su hija Isabel Clara Eugenia en el trono de Francia. Portugal emite pocas críticas contra el rey tras su anexión a la monarquía española. Crato sería editado en francés en 1582, pero sus críticas contra el rey parecen hacerse eco más que de las descalificaciones europeas de los reproches que desde la propia España se la venían haciendo al rey, sobre todo desde la procedencia eclesiástica (abusos fiscales, oscurantismo...). No reiteraré aquí la incidencia de la opinión negativa española sobre la opinión foránea, una opinión española en la que se mezclan los agravios fiscales, insatisfacciones nobiliarias y cortesanas, problemas constitucionales y un extrañamiento ante el carácter y la manera de gobernar del rey(1).

Antonio Pérez en sus *Relaciones* radicalizará las críticas contra el rey que se venían haciendo a Felipe II desde dentro de la monarquía y replanteará la problemática vida privada del rey que había fustigado Orange. Sus dotes de intoxicador e intrigante garantizaron la extraordinaria proyección de sus escritos, más en Francia que en Inglaterra.

La reacción oficial de la monarquía de Felipe II fue tardía y demasiado puntual y centrada en la estrategia política internacional. Las obras de Cornejo, Ulloa, Mendoza, Trillo, Escobar... no logran cambiar la pésima imagen del rey en el momento de su muerte. Incluso, el despego de la clase política de la línea de gobierno de Felipe II es clamoroso. El lermismo apostará por atizar el fuego de la crítica contra el rey, lo que revela Ibáñez de Santa Cruz, que introduce incluso ironías sarcásticas para halagar al valido utilizando al rey muerto como mercancía de escarnio.

1.—Vid. mi libro: *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, 1992; y mi artículo “La construcción de la leyenda negra durante el reinado de Felipe II”. En *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, vol. II, II Congreso Internacional Expo-Lisboa 98’, Lisboa, 1998, pp. 191-223.

En Portugal, la crítica también se radicaliza. José de Teixeira desde su exilio inglés, reiterará en 1599 los viejos argumentos político-personales de Orange(2).

Desde Francia, la generación del Edicto de Nantes de los historiadores-políticos desideologizará progresivamente la imagen de Felipe II aportando lecturas tacitistas del reinado, que se detienen en aspectos morbosos de la vida privada del rey pero que lo redimen de las grandes descalificaciones de la generación anterior. Brantome, Mattieu, De Thou, con lecturas diferenciadas, representan bien este punto de vista. La primera reacción respecto a toda esta ofensiva crítica que hemos descrito se producirá en España a lo largo de los primeros años del siglo XVII. Y ello es el caldo de cultivo del "pensamiento débil", el relativismo maquiavélico de sus coetáneos europeos a que nos hemos referido, pero con voluntad decidida de rearmar el nacionalismo español, en cuya sensibilidad había hecho estragos la crítica de los años anteriores. Esta primera gran ofensiva apologética la representan historiadores como Cabrera de Córdoba, Antonio de Herrera, Porreño, Van der Hammen a caballo de la reivindicación de una razón de estado legitimadora a la postre del rey y de un nacionalismo febril que había abanderado Quevedo en su *España defendida*. Se rehuyen las glosas retóricas y se lleva adelante un discurso de justificación racionalizada del gobierno de Felipe II, más pragmática que teórica, en base al adjetivo emblemático de rey prudente, entendiendo la prudencia como el dominio de las estrategias de simulación a que le obligaba el contexto histórico en que le tocó vivir.

La segunda gran oleada crítica contra Felipe II arrancarían de las últimas décadas del siglo XVII, en el marco de la "crisis de la conciencia europea", nuevos imperialismos y la revocación del Edicto de Nantes con la reactivación del *lobby* protestante. Gregorio Leti en 1679 reafirmará los aspectos más negativos del perfil ideológico del rey (intolerancia, rey taimado, tiranía) al mismo tiempo que el tema de Don Carlos encuentra las vías de sublimación literaria (Otway, St. Real, Jiménez de Enciso), que explotarán en la obra de Schiller y Alfieri ya a fines del siglo XVIII. Esta crítica ideológico-morbosa de Felipe II se deslizará a lo largo del siglo XVIII hacia la elaboración de los estereotipos ideológicos ilustrados, desde el ceremonialismo religioso a la represión inquisitorial. La biografía de Felipe II de Watson (1777) y Mercier (1785) reiteran los tópicos acusatorios de Montesquieu y Voltaire. La generación de Campomanes en España asumirá y repetirá los mismos clisés situando a Felipe II en el origen de la decadencia española, aunque haciendo una lectura más tecnocrática de Felipe II al insistir en el desfase de su política con las limitaciones económicas. El *Testamento de España* de 1759 explorado por T. Egido es el mejor testimonio.

Significativamente en 1788 Valladares de Sotomayor editará la *Vida interior de Felipe II*, el todavía no bien identificado texto en el que un autor anónimo (¿Saint Real? ¿Pérez? ¿Mattieu?) fustiga abundantemente la vida privada del rey.

Esta ofensiva ilustrada contra Felipe II no tuvo reacciones defensivas. Forner y los casticistas españoles, así como los jesuitas expulsos estarán extraordinariamente sensibilizados por la valoración negativa de la cultura del Siglo de Oro que desde Europa se hacía, pero los espasmos patrióticos de esta generación conservadora no alcanzaron a Felipe II. La sombra de los Borbones estaba demasiado presente y los Austrias quedaban lejos. Nadie en el siglo XVIII se

2.—Las principales ideas del texto *Anatomía de España* de José de Teixeira, texto hasta el momento inédito, las recogemos en el estudio "Teixeira y el discurso nacionalista portugués contra Felipe II", de próxima publicación en la revista *Estudis*

atrevió a escribir una biografía de Felipe II que fuera contracorriente de la tónica general descalificadora. Sólo la *Historia de España* de Duchesne traducida por Isla introduce algún matiz revisionista respecto a la figura de Felipe II.

El tercer gran aluvión de crítica negativa contra Felipe II se desarrolla a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Los románticos liberales radicalizan los estereotipos ideológicos contra felipinos. De Evaristo de San Miguel a Cayetano Manrique, Víctor Balaguer, Morayta, Ortega Rubio o Llorente, con la cobertura de apoyo de toda la literatura romántica, los denuestos contra Felipe II parecen querer legitimar el talante progresista de sus autores, con talante que conecta con la mayoría de historiadores europeos en estos años (Dunham, traducido por Alcalá Galiano, Romey, Weiss, Mignot, Dumesnil, Prescott) en general muy obsesionados por el victimismo protestante(3).

La gran reacción se producirá en la última década del siglo XIX. Se llevará a cabo bajo el patrocinio del positivismo documentalista. Aun con el precoz precedente de Ranke con su estudio sobre Don Carlos (1829), desde Europa la gran figura representativa de este revisionismo será Gachard que aportará importantes fondos documentales para replantearse algunos de los clásicos agravios contra Felipe II: el de las relaciones con su hijo D. Carlos, entre otros.

Sobre el mismo tema personal de la biografía de Felipe II, se publicaron las obras de Freer, Du Prat, Moury, Büdinger, Levi, todas ellas redentoras del rey de la vieja tesis del parricidio al mismo tiempo que Nameche revisaba por primera vez la imagen tenebrosa del rey en su política en los Países Bajos. La gran oleada revisionista española se desarrolla bajo el manto protector de Menéndez Pelayo y cuenta con los estudios clásicos de Valentín Gómez, Fernández Montaña, Fernández Duro y tantos otros. Si el revisionismo europeo se había proyectado sobre todo hacia la privacidad de Felipe II, el revisionismo español se desarrollará en el frente ideológico, subrayando las aportaciones culturales de Felipe II y desde luego legitimando las tomas de posición del rey desde el ámbito contrarreformista y la mística imperial, partiendo del supuesto de la predestinación hispánica. Lo mejor de las aportaciones de estos historiadores será el formidable esfuerzo de publicación de fuentes documentales que se lleva a cabo (recopilaciones jurídicas, informes de embajadores, la edición de Cabrera de Córdoba, de textos de viajeros como Cock, la correspondencia de Orange... La obra de Bratli (1912) publicada en España en 1925 significará la consagración del principio de la relativización de la opinión histórica, una eclecticización que en España tardó en asumirse. El centenario del nacimiento de Felipe II (1927) durante la dictadura de Primo de Rivera y la larga dictadura franquista supusieron el rearme ideológico de los sectores más integristas que se prolongará hasta los años sesenta, con obras bien expresivas como la de Pérez Múñez o Fernández Retama.

El franquismo utilizará ansiosamente todos los estudios de historiadores extranjeros, hipotéticos compañeros de viaje en su empeño reivindicativo y así veremos en un mismo saco a historiadores como Mousset, Schneider, Luth, Walsh, Bertrand, Pfandl, Giardini, Powell, Legendre...

3.—Sobre Prescott, vid. R. Kagan, "El paradigma de Prescott: La historiografía norteamericana y la decadencia de España", *Manuscrits* 16 (1998), pp. 229-255; y R. García Cárcel, "Henry Charles Lea y la historiografía anglosajona sobre Inquisición", en *Preactas de la I Conferencia Internacional: Hacia un nuevo humanismo. El hispanismo angloamericano*, sept. 1997, pp. 357-69.

Desde los años sesenta de nuestro siglo el escenario ideológico cambia por completo. Desde Europa se replanteará la visión de Felipe II desde una óptica tecnocrática y mucho menos personalista. Los historiadores franceses han contextualizado el gobierno de Felipe II en marcos mucho más amplios (desde el Mediterráneo braudeliano a la Contrarreforma europea de Bataillon) y los historiadores anglosajones se han dedicado a glosar las capacidades técnico-administrativas y las virtudes culturales del rey, con voluntad explícita de normalización de la persona del Felipe II más allá del mito historiográfico.

Este largo recorrido por la historiografía de Felipe II nos demuestra, en definitiva, que el revisionismo actual sobre la figura de este rey tiene una larga tradición y, desde luego, muchos de sus presuntos innovadores argumentos no son sino meras reiteraciones de factores ya largo tiempo invocados.

Entraremos ya en el análisis de los principales frentes en los que se desenvuelve el actual revisionismo cultural sobre la figura de Felipe II.

1) *Felipe II, el mecenas artístico*. Respecto a esta cuestión, el libro que marca un hito en la renovación de la significación artística de Felipe II es el catálogo editado por el Ministerio de Cultura en 1986 con motivo del cuarto centenario del monasterio del Escorial y que tiene a Fernando Bouza como su magistral hacedor. La pretendida superación de las que Checa llama, con buen criterio, las interpretaciones “magicistas” (aquella polémica de Arias Montano con los jesuitas Prado y Villalpando), la “represiva” (monumento contrarreformista) y la “nacional” (representación del llamado estilo nacional) a la hora de analizar el Escorial y la penetración en la complejidad del discurso arquitectónico del Monasterio, han llevado a una evidente revalorización de la figura del rey en este ámbito. En la misma línea y en el mismo año, Jonathan Brown dedicó páginas brillantes al análisis del Felipe II, mecenas, en el catálogo sobre *Ciudades españolas del Siglo de Oro*, que editó R. Kagan, tema sobre el que volvería repetidas veces el historiador americano. Pero la obra estelar de esta historiografía ha sido sin duda, el libro de Fernando Checa: *Felipe II: mecenas de las artes* (1992). Checa nos analiza minuciosamente el programa artístico que patrocinó el rey durante sus cuarenta y tres años de reinado. Una excelente educación, los viajes a Flandes, los distintos proyectos de construcción, la significación de Juan de Herrera, “un artista intelectual al servicio del poder”, nos dan una imagen de Felipe II como el promotor de lo que Brown llama la “modernización de la producción artística de sus dominios”, subrayando la “traza universal del rey”, el nuevo lenguaje artístico que sirve de diseño para la construcción del monasterio, que por otra parte, forma parte de un programa constructivo trascendental (Alcázares de Toledo y Madrid, palacio de Aranjuez, el Pardo, la Casa de Campo o Valsaín). Nada cabe oponer al extraordinario libro de Checa, que ha seguido manifestando su fascinación por la obra escorialense en el catálogo de la exposición que ha dirigido Carmen Iglesias(4). Pero, desde luego, no conviene olvidar las viejas polémicas que ya en su momento generó la construcción. Algunos historiadores tímidamente las han replanteado. Domínguez Ortiz ha recordado las cifras de Sigüenza. Entre 1562 y 1598 se gastaron 5.260.560 ducados que llegarían a 6.200.000 con el equipamiento artístico y litúrgico, cifras probablemente bastante más bajas que las que finalmente se invirtieron y que desde luego generaron notables críticas en tanto que

4.—Catálogos *Felipe II. Un monarca y su época*, Madrid, 1998, dir. Carmen Iglesias; *El Escorial en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985; *El Escorial, biografía de una época*, Madrid, 1986 (particular interés en este catálogo tienen los estudios de J. H. Elliott, A. Domínguez Ortiz y F. Bouza); F. Checa aporta una excelente bibliografía artística en este último catálogo y asimismo en su libro: *Felipe II, mecenas de las artes*, Madrid, 1992.

el pueblo consideró que la construcción era causa de “sus daños, pobreza, pechos y tributos”. Los esfuerzos de Porreño, sobrino del arquitecto Francisco de Mora, en los *Dichos y hechos del señor Rey Don Felipe II, el Prudente* (1628) por justificar la obra del Escorial son un buen testimonio indirecto de la crítica. El argumento final de Porreño revela un trasfondo neurótico inquietante:

“Fue tan grande su prudencia [la de Felipe II] que se fue al Escorial con intento de no salir jamás dél y como la atalaya, contemplar las ondas del cielo y así tenía todas las acciones del cuerpo en un lugar y dilataba las del alma por el mundo nuevo y viejo, obrando tanto con la velocidad de su ingenio, como otros reyes, con el peso de las armas”.

El propio Porreño acentúa también la beligerancia contrarreformista del monasterio: “el rey emprendió la fábrica de este gran templo y casa de Dios cuando los enemigos de Cristo, en menosprecio de la Iglesia católica y de las santas reliquias, la abrasaban y quemaban los templos, profanaban las iglesias, menospreciaban las imágenes, destruían los altares, quitaban las alabanzas divinas y el culto Santo del Santísimo Sacramento del Altar”(5).

Creo que ningún historiador puede negar la evidencia del discurso ideológico que se esconde en El Escorial. El discurso político (la afirmación del poder de un príncipe renacentista), el sentido conservador contra el tiempo (memoria histórica (libros, reliquias) al mismo tiempo que sepulcro) que le ha atribuido Elliott, la profunda lógica estética que ha escrutado Checa no puede hacernos obviar el talante contrarreformista que late en las paredes escorialenses. Los requiebros de Checa al afán cultural del rey (“era la calidad estética del producto lo que primaba sobre cualquier otra cosa, su interés y pasión por los jardines y la naturaleza, su relación epistolar con Tiziano, su continua supervisión de las obras arquitectónicas, lo variado y altamente cualitativo de su enorme colección de pinturas...”) son incuestionables, pero no puede olvidarse la opinión negativa que se suscitó. No dejan de ser significativos textos como el de la “carta de un amigo á otro” en septiembre de 1591 que hemos encontrado recientemente en una copia manuscrita y que demuestra un rechazo al pueblo de El Escorial, que es un buen contrapunto a tanta glosa retórica del mismo y que trasluce una opinión crítica muy dura cuando menos a la ubicación buscada para el monasterio:

En este triste Escorial ni se da vino ni se coge pan, las plantas no medran, los arboles no crecen, las frutas se yelan, los fructos se apedrean; y lo que de la niebla de yelo, de granizo escapa, es comido de venados. Las aguas son allí crudas, los vientos penetrantes, el frío insufrible, el calor intolerable, las carnes flacas, los pescados podridos, las frutas desabridas, las verduras talleçidas, las flores sin olor, las mugeres sin color, sin gracia, sin donayre; los hombres desaliñados, grosseros, rústicos: que aun el mismo Rey por la falta de la constelacion de la tierra, como olvidado de su grandeza, duerme allí en una cama de paño pardo, el Príncipe se viste de mesela y aprende allí bien su gramatica, la Señora Ynfanta y las darmas pierden allí su hermosura, haciéndoles la tez aspera como a pastoras, los de la camara y secretarios andan en abito de monteros, los cortesanos como vaqueros, los pretendientes parecen estudiantes del seminario, los frayles viven avorridos, los negociantes desesperados, y los criados del palacio más que-

5.—B. Porreño, *Dichos y hechos de Felipe II*, Madrid, 1628. El libro se ha editado múltiples veces. He manejado la edición que llevó a cabo González Palencia en 1942, pp. 523-525.

rían los cohombros de este Egipto de Madrid que el manna de la comida que su Magestad les da en aquel desierto(6).

La segunda vertiente de la glosa cultural a Felipe II ha sido la de la exaltación de su condición de protector de las ciencias.

2) *Felipe II, protector de las ciencias (sobre todo útiles)*. Ya Parker en su biografía del rey (1984) aportó abundantes datos sobre el culto a las ciencias de Felipe II. El apoyo a la labor cartográfica de hombres como Antonio de las Viñas o Pedro de Esquivel, la incommensurable encuesta de las Relaciones topográficas, los jardines botánicos de sus palacios, con los encargos realizados a Juan Plaza o a Francisco Hernández.... Estas informaciones han sido muy incrementadas en los últimos años por diversos historiadores: López Piñero, Salavert, Maroto-Piñero, Saraluce, García Tapia, Martín Municio... han estudiado a fondo la Academia de Matemáticas de Madrid (creada en 1582). Se ha subrayado el desarrollo de la ingeniería militar y el arte de la fortificación. El interés del rey por las ciencias esotéricas, la cosmografía, la producción de la plata y las subsiguientes innovaciones tecnológicas, y la medicina, han sido abundantemente puestos de relieve por David Goodman. El cuadro que nos pinta este historiador es notablemente positivo en su valorización de la política del rey:

“Su diletantismo, reflejado en sus intereses por la astrología, por la filosofía lulista, la adivinación, la alquimia, la medicina extraacadémica y las virtudes de las plantas, le llevó a patrocinar a numerosos filósofos naturales e inventores. La suya fue cualquier cosa menos una mente cerrada. Estaba preparado para aceptar lo nuevo y lo no convencional y esta actitud se refleja en las juntas consultivas a las que se remitía el flujo constante de inventores. Cualquier proyecto que pareciera ir a favor del poder o bienestar de España era sometido a una prueba oficial; un modo de proceder empírico aconsejado por la experiencia procedente del trato con embaucadores y por la presentación de proyectos imposibles. Algunas innovaciones no sobrevivieron a la muerte del monarca; en este sentido destacan particularmente la alquimia y otras actividades científicas desarrolladas en El Escorial. Pero su Academia de Matemáticas duró todavía dos décadas. Con todo, aún fueron más duraderas las reglamentaciones del rey para la minería, que en el siglo XIX seguían en vigor. (...) Es difícil no impresionarse por la audacia y magnitud de algunas de esas empresas y por la determinación, perseverancia y dedicación de los funcionarios reales al frente de ellas: Cristóbal de Barros y la construcción de barcos en la Península; López de Velasco y las relaciones de Indias; Francisco Hernández y su infatigable exploración de la naturaleza de Nueva España; Francisco de Mendoza y la supervisión de la minería dentro de la Península, y el virrey Toledo y la organización de la minería en el Perú”.

Pero este mismo historiador se plantea ¿por qué no tuvieron más éxito los planes del gobierno? Y para responder a la pregunta, invoca la política de intolerancia que le llevó entre otras cosas a prescindir de buenos cerebros de conversos, la escasez de dineros, drenado como estaba el tesoro por deudas y guerras y las limitaciones tecnológicas de partida. Y es que las ciencias aplicadas difícilmente pueden aislarse de las ciencias teóricas. Pese al optimismo con el

6.—Manuscrito 1008 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, Miscelánea Gaspar Vicens, f. 26-28. Vid. también la imagen que del Escorial tienen los viajeros europeos en *El Escorial en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 1985, pp. 497-558, estudio de M. D. Cabra Laredo.

M. Fernández Álvarez reivindicaba hace años (1974) que la universidad de Salamanca tenía plenamente asumido el heliocentrismo por el hecho de que Copérnico figurase en el programa de la universidad de 1561, hoy parece evidente que lo que se seguía de Copérnico era únicamente su tabla de cálculo. El célebre médico de Felipe II, Francisco Vallés de Covarrubias, atacó constantemente a Copérnico y, desde luego, su heliocentrismo nunca sería admitido oficialmente y ello mucho antes de la condena por Roma, que data de 1616(7).

3) *Felipe II y los media*. La reivindicación de Felipe II ha pasado sobre todo por la hipervaloración de sus aportaciones en el escenario mediático. Esta sería la tercera de las vertientes que quería analizar. La primera cuestión que se ha planteado al respecto es la vertiente de Felipe II de repapelerero. Ya Boccacini, como ha recordado Bouza, describió a Felipe II haciendo su entrada a toda pompa en el Parnaso acompañado de estandartes diversos en los que se ha dibujado una pluma de escribir. En una carta de julio de 1587 a Catalina Micaela se quejaba amargamente el rey de su dolor en la mano "que no me ha dejado escribir ni hacer nada con ella hartos días y por esto no os he escrito con ellas". Del trájín papelerero de Felipe II hay la prueba nada metafísica de la inmensa cantidad de documentación que dejó tras de sí. Esa actividad papelerera que fue fustigada desde por contemporáneos suyos como Luis Manrique o Ibáñez de Santa Cruz a historiadores de nuestro siglo como Altamira, que subrayaron los costes de esta actividad (lentitud, ineficacia administrativa) hoy ha sido revalorizada por la historiografía anglosajona con G. Parker a la cabeza. En primer lugar, por lo que ello implicaba de capacidad portentosa de trabajo, pero también porque el sistema no careció de eficacia, los riesgos del orden político alternativo (oír más que escribir y leer) propuesto por Pablo de Mendoza en 1583 eran evidentes y otros reyes los sufrieron(8); y desde luego porque testimonia un ejercicio político caracterizado por la conjugación de tres verbos: leer, corregir y escribir, verbos que como ha dicho Hespunya permitieron, entre otras cosas, generar doctrina(9).

La historiografía de los últimos años ha penetrado poco en el análisis del pensamiento de la época de Felipe II. Los brochazos del cuadro compuesto por Abellán siguen siendo en líneas generales válidos. Los humanistas más estudiados en los últimos años, casi siempre a caballo de los centenarios, han sido Nebrija (los centenarios de 1981 y 1992, quinientos años respectivos de las *Introducciones Latinae* y de la *Gramática castellana* han sido significativamente productivos), Vives (en este caso, el centenario de 1992 ha sido menos útil), el Brocense (el centenario de 1987 generó un importante simposium en Cáceres, con actas publicadas dos años después), Ginés de Sepúlveda (también su centenario en 1991 dio lugar a un importante simposium en Pozoblanco, publicado dos años después; en 1995 sus obras completas fueron editadas por el Ayuntamiento de Pozoblanco) y, por último, Arias Montano (el cuarto centenario de su muerte este año ha genera-

7.—D. Goodman, *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*, Madrid, 1990, p. 290. Vid. R. Álvarez Peláez, *La conquista de la naturaleza americana*, Madrid, 1993; J. Campos (dir.), *La ciencia en el Monasterio de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, 1992; N. García Tapia, *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990; J. M^a López Piñero, *El Códice Pomar, el interés de Felipe II por la historia natural y la expedición Hernández a América*, Valencia, Universidad de Valencia-CSIC, 1991; J. M. López Piñero y J. Pardo Tomás, *Nuevos materiales y noticias sobre la Historia de las plantas de Nueva España, de Francisco Hernández*, Valencia, 1994; I. Vicente Maroto y M. Esteban Piñero, *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, 1991.

8.—Pablo de Mendoza, *Del regimiento y buen gobierno del rey y príncipe cristiano, según doctrina de Santo Tomás*, manuscrito 8133 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

9.—F. Bouza, *Del escribano a la biblioteca*, Madrid, 1992; M. A. Hespunya, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político*, Madrid, 1989.

do entre otros resultados una excelente exposición con un no menos excelente catálogo). Pero no han sido los únicos. Han sido editados o reeditados parcialmente Pérez de Oliva, Furió Ceriol, Simón Abril, Antonio Agustín, Ambrosio de Morales, Arias Montano, Páez de Castro, entre otros humanistas. El Congreso de Humanistas de León en 1994 permitió conocer mejor personajes como Cipriano de la Huerga, Cristóbal Méndez o Lorenzo de Zamora. Los dos *simposia* de Alcañiz sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (el segundo en homenaje a Luis Gil) han aportado importantes contribuciones al conocimiento de la intelectualidad del siglo XVI. En la misma línea hemos de citar el coloquio de 1979 de París organizado por A. Redondo sobre el humanismo en las letras españolas(10). La extraordinaria edición del Quijote que ha llevado a cabo el Instituto Cervantes bajo la dirección de Francisco Rico ha servido para profundizar en la obra de Cervantes, hijo del contexto intelectual y social que cubre buena parte del reinado de Felipe II. El pensamiento teológico español ha sido en los últimos años bien desentrañado por Melquíades Andrés en diversos libros(11). La intelectualidad de los exiliados protestantes ha sido examinada últimamente por Antonio Mestre, que se ha hecho eco de los estudios de Castrillo, García Pinilla, Barón, Socas, Alcalá y tantos otros(12). El pensamiento económico ha sido mejor valorado a través de las ediciones de varios arbitristas como Tomás de Mercado, Sancho de Moncada, Caxa de Leruela, Martín de Mata, Pedro de Valencia, Cellóriga... y desde luego conocemos bien toda la nómina de autores gracias a la relación de Cuartas Rivero (1981) y las últimas obras de síntesis como la de L. Perdices (1996) que han actualizado las clásicas obras de Larraz, Grice-Hutchinson o Vilar.

Sobre el pensamiento político se ha ocupado recientemente J. I. Fortea que ha diseccionado las ideas políticas a la muerte de Felipe II aportando información nueva sobre Alamos de Barrientos, Bernardino de Escalante, Sancho de Moncada, Pérez de Herrera y otros personajes(13). Pese a todo el caudal informativo muy valioso que en los últimos años se ha dedicado al análisis de los contenidos del pensamiento español del siglo XVI, creemos (insistimos en ello) que no se han producido grandes invenciones en el terreno de la interpretación de este pensamiento. Lo más significativo ha sido, probablemente, la relectura del pensamiento escolástico que se ha hecho por parte de las obras de P. Fernández Albaladejo, B. Clavero y diversos historiadores del derecho, incidiendo en una imagen más liberal de la que creíamos hace tiempo(14).

10.—J. L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, 1979. La bibliografía sobre el pensamiento español puede verse en la segunda edición de Luis Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1997, pp. 691-710.

11.—M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, 1976; del mismo autor: *Los recogidos. Nueva visión de la mística española*, Madrid, 1976; *Historia de la teología española*, Madrid, 1983; *Historia de la mística de la Edad de Oro en España y América*, Madrid, 1994. Sigue siendo útil la obra de P. Sainz Rodríguez, *Introducción a la historia de la literatura mística en España*, Madrid, 1984.

12.—A. Mestre, "La heterodoxia religiosa. Los exiliados protestantes", en *Disidencia y exilio en la España moderna. IV Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, 1997.

13.—J. I. Fortea, "Economía, arbitrista y política en la monarquía hispánica a fines del siglo XVI", *Manuscrits* 16 (1998), pp. 155-177. L. Perdices, *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVI. Investigación de los arbitristas sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, Madrid, 1996; M. Cuartas Rivero, *Arbitristas del siglo XVI. Catálogo de escritos y memoriales existentes en el Archivo General de Simancas*, Madrid, 1981.

14.—P. Fernández Albaladejo, *Fragmentos de monarquía*, Madrid, 1993; de B. Clavero, lo último que he leído es: "La monarquía, el derecho y la justicia", en *Instituciones de la España moderna. I. Las jurisdicciones* (coord. por E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis, Madrid, 1996, pp. 15-38).

Si en el contenido del discurso ideológico se han producido pocas novedades, no ha sido así en el ámbito de los media. Buena parte de la energía intelectual del revisionismo se ha proyectado hacia la problemática mediática, con especial énfasis en la cuestión de los libros y la de la educación.

La afición a los libros del Rey ha sido glosada desde ya hace años. Los datos al respecto son incontestables. En 1553 su biblioteca madrileña contenía 812 volúmenes que ocupaban 23 estantes (entre estos libros se encontraban todos los autores clásicos, los grandes de la Edad Media como Dante y Petrarca y las figuras renacentistas como Erasmo y Maquiavelo, constatándose asimismo la afición a la arquitectura lo que revela la presencia de las obras de Vitruvio entre otros), en 1576 el número había aumentado a 4.545 volúmenes, de ellos 2.000 manuscritos. Un riquísimo fondo que llegaría a convertirse en la mayor biblioteca privada de su época en Occidente. A su muerte, la colección laurentina contaba con 14.000 volúmenes, de ellos 1.150 en griego, 94 en hebreo y poco menos de 500 manuscritos árabes. Un impresionante laberinto por el que se desenvolvía con gran agilidad el rey, pero al que, probablemente, no pudo dedicar mucho tiempo.

Los hombres cultos de la época coincidieron en señalar el desacierto de ubicar la biblioteca “entre monjes y valles... y ásperas cuevas”, dejando el “tesoro escondido bajo tierra”, en fin, criticaron el desatino que supuso erigir ese gran *bibliotafio* en lugar tan alejado. En 1573 escribía Antonio Agustín a Zurita: “Y es como V.M. dize, recoger allí tan buenos libros y no comunicarlo se haze más daño que provecho. Dan esperança de hazer venir impressor y publicar su Thesoro; témome que será esto tarde para los viejos”. En 1577, el maestro Francisco Cano, secretario y confesor de Catalina de Austria, escribía al secretario Zayas que: “como maldizente imagino que los reyes algunas vezes son como mujeres desperdiciadas que para hazer la cobertura de la olla quiebran un cántaro sano... quiere hazer tesoros de libros peregrinos”. Para algunos historiadores como Luis Gil, el tiempo ha dado la razón a estas críticas. Para otros (con Fernando Bouza a la cabeza), la crítica de enterrador de libros no era justa; los manuscritos de la Laurentina fueron, efectivamente, utilizados con la intención de ser editados, así se hizo en 1593 con una colección de concilios de España, en 1599 con las obras de San Isidoro, o en 1600 con el Fuero Juzgo. Pero, el panorama ofrecido para el siglo XVII fue de una total desolación, los monjes jerónimos secuestraron un tesoro que ellos no sabían utilizar⁽¹⁵⁾.

Tal cúmulo de reliquias bibliográficas, de gran valor artístico, histórico y filológico, fue fruto de un programa preciso de adquisiciones. Se dieron instrucciones a los embajadores en Venecia y en Roma, a don Juan de Austria, a Ambrosio de Morales, a Arias Montano, etc., y como consecuencia de sus gestiones y expolios el fondo bibliográfico se convirtió en uno de los más numerosos (más de 14.000 volúmenes) y más preciados de la cristiandad junto a la Biblioteca Vaticana. Con la llegada en 1576 de Arias Montano como bibliotecario y la creación del Colegio, en el que enseñó hebreo, el monasterio adquirió cierta vida cultural que no se prolongó muchos años más después de su renuncia en 1592. El polémico bibliista (sobre el que prepara un estudio innovador Martínez Ripoll) realizó un magnífico trabajo en la Laurentina, continuado después por su discípulo fray José de Sigüenza. Su gran prestigio impidió un expurgo indiscriminado por parte del Santo Oficio, y permitió que se acumulase un número importante de obras prohibidas, muy útiles para trabajos de crítica textual. La biblioteca concluyó en 1583, aunque hasta 1592 no se terminó la decoración del actual Salón de Frescos.

15.—F. Bouza, “Monographie au Lettres d'imprimer. Typographie et propagande au temps de Philippe II”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 41 (París, 1994); id., “Para qué imprimir. De autores, público, impresores y manuscritos en el Siglo de Oro”, *Cuadernos de Historia Moderna* 18 (1997), pp. 31-50.

Bouza ha subrayado con acierto el trascendental cambio en el criterio de ordenación de los libros. Arias Montano dividió los libros en manuscritos e impresos y, a su vez, éstos por lenguas, para después ordenarlos por facultades o áreas temáticas, sin distinción de formatos (un total de 64 materias). El criterio era similar al recomendado por Antonio Agustín. Las signaturas utilizadas por Montano eran abreviaturas del nombre del autor o del título que, con facilidad, permitían conocer la obra con sólo ver la signatura. Fray José de Sigüenza, en contraste, aplicó criterios de tamaño y asignó signaturas, combinación de letras y cifras arábigas y romanas, que no permiten descubrir a simple vista cuál era la materia de su contenido. La explicación que se dio es que era por razones estéticas. La realidad es que la mayor razón del cambio fue la imposición de la figura del bibliotecario, custodio de los catálogos que podía controlar qué se consultaba. Del criterio de ordenación de la biblioteca renacentista se había pasado al contrarreformista.

A la librería de las librerías, Felipe II añadió otro inexcusable monumento cultural, una nueva edición del Libro de los libros. Para ello no regateó esfuerzos y ni siquiera quiso constatar si Plantino, el tipógrafo flamenco del que recibió la oferta y al que gustosamente subvencionó, poseía dudosos antecedentes religiosos. Como más tarde haría para ordenar la caótica Biblioteca Laurentina, en esta ocasión también requirió la colaboración de Arias Montano. En 1568 lo envió a los Países Bajos para asumir la supervisión de los trabajos filológicos de la nueva Biblia Políglota. Algunos colaboradores de la empresa rozaban la heterodoxia, los tipos hebreos los proporcionó un protestante exiliado y, para mayor riesgo y en contra de la recomendación del monarca, Arias Montano incluyó junto al texto latino de la Vulgata la polémica versión de Pagnino, no reconocida en Trento. Con estos pasos, difícilmente se podían evitar tropiezos. Ardua tarea tuvo por delante el teólogo español para conseguir una edición canónica de las Sagradas Escrituras que fijara el texto de revelación divina para los católicos romanos, frente a las versiones que habían promovido los protestantes.

Desde Castilla, fray Luis de León avisaba en 1570 a Arias Montano de la campaña de descrédito que ya había iniciado León de Castro, discusiones que dos años más tarde desembocaron en el conocido proceso inquisitorial a fray Luis. A fines de 1571 ya estaba impresa en cinco lenguas y encuadrada en ocho volúmenes la llamada *Biblia regia*, y se iniciaba el peculiar peregrinaje que llevó a Arias Montano a Roma en 1572 y 1575 en busca de una aprobación papal. Una vez alcanzada por deferencia al monarca hispano (con el que el nuevo papa Gregorio XIII ansiaba fortalecer relaciones) la última palabra quedó reservada a la Inquisición española. El jesuita Juan de Mariana fue el autor del informe que, pese a algunas duras críticas, permitió a partir de 1576 la circulación de esta magna edición.

La Oficina Plantiniana obtuvo gracias a la intermediación de Arias Montano otro sustancioso negocio: la impresión del Nuevo Rezado. El Papa había cedido a Felipe II el monopolio de la venta de este Nuevo Rezado en España y las Indias, y a partir de 1571 el monarca encargó la impresión de dichos libros litúrgicos a Plantino, pero, como ha demostrado Jaime Moll, sin la concesión de ningún privilegio. Hasta fines de 1576 fueron enviados a España unos 18.000 breviarios, 16.000 misales y 9.000 libros de horas, además de 3.000 libros de himnos, 3.000 oficios de San Jerónimo y de Santiago y 1.200 *Proprium Sanctorum Hispaniae*, de los que se hicieron cargo los jerónimos de El Escorial, que desde 1573 poseían el monopolio de la distribución. Muy interesado en las estrategias editoriales, en tanto que estaba en juego el éxito del proceso de confesionalización, Felipe II controló personalmente la composición de los libros litúrgicos a imprimir, así en 1571 advertía a Plantino que “mejor

no poner esta imagen ni ninguna otra de las que se dicen en estos advertimientos sino que se dexasen para otra impresión y creo que sería esto lo más conbeniente así porque quizá en esta primera no se podrá acertar todo tanto que no sea menester hazer otra como también porque aviéndose de hazer segunda impresión se vendería y saldría mejor della llebando imágenes y cosas nuevas que no llebasse la primera”.

Plantino es una buena prueba de la ambigüedad ideológica de los impresores. Las complejas relaciones de Plantino con la España de Felipe II hoy las tenemos clarificadas gracias a las aportaciones de Voet(16). Este historiador ha señalado cinco etapas: A) Antes de 1567; B) En la encrucijada: 1567-68; C) Edad de oro plantiniana: 1571-76; D) En el campo rebelde: 1575-85; E) Restablecimiento de la autoridad española: 1585-89.

En la primera etapa, Plantino publicaría de 1555 a 1567 numerosas obras de autores españoles o portugueses reeditados en español, latín o francés (autores como Cordero, Carranza, Laguna, Vitoria en español; ediciones francesas del Amadis, Vives, Guevara; o bien latinas de Fox Morcillo, Valverde, Ximenes, Villavicencio). Después de 1566 y tras la creación de una imprenta antiespañola en el señorío protestante de Vianen, proponía a Felipe II, a través de su amigo el secretario Gabriel de Zayas, la versión de la Biblia Políglota de Alcalá, lo que se aprueba en 1568. La relación de entrañable amistad entre Plantino y Montano se mantuvo incluso después del retorno definitivo a España de éste en 1575. Los 8 tomos de la Biblia Políglota fueron un fracaso comercial pero a Plantino le aseguró notables rentas por la vía de imprimir las numerosas ordenanzas de la administración española. Pero el negocio fundamental fue la edición del *Nuevo Rezado* entre 1571 y 1576, con impresiones por valor de 120.000 florines. En este período áureo de la Oficina Plantiniana se editaron obras del médico Monardes, la historia de España de Garibay, las Obras espirituales de Fray Luis de Granada (ésta última, encargo de la mujer del Duque de Alba), la defensa de las Ordenanzas de limpieza de sangre de Toledo, la obra del médico Mena (curiosamente dedicada al príncipe Don Carlos que fue rápidamente sustituida por el impresor con una glosa de la reina Isabel), la reimpresión de la obra de Azpilcueta, amigo de Carranza, nueve obras de Arias Montano, la reimpresión de la obra de Martín de Ayala y el obispo Simancas. Plantino no sólo editó libros sino que exportó libros editados por otros impresores a través de una red comercial dirigida por el judío Luis Pérez y Martín Pérez de Varron y que abasteció profusamente a libreros como el castellano Blas de Robles, los lyoneses Gaspar de Portonario y Benet Boyer o el genovés Bocangelino. Después de 1576 y pese al dominio calvinista en Amberes, seguirá Plantino manteniendo relaciones con los libreros españoles (sobre todo Pablo Ascanio y Jan Poelman) y desde luego editando en latín a autores españoles como fray Luis de Granada (varias obras de 1577 a 1584) y Francisco Sánchez el Brocense.

Pero al mismo tiempo que Plantino hacía negocios suculentos con la España católica, editaba textos claramente al servicio de la causa protestante. En 1579 editó la versión francesa de la obra de Las Casas y los manifiestos del prior Antonio del Crato en 1582-1585.

Cuando Amberes capitulaba en 1585, Plantino que había ido a Leyden vuelve a aquella ciudad y se reinstala como impresor oficial de la monarquía española, especializándose en publicaciones contrarreformistas y litúrgicas. Sigue reimprimiendo a fray Luis de Granada y Arias Montano, que había ya editado, hace una edición del Atlas de Abraham Ortelius en 1588, de *El sitio y la toma de Amberes* de Miguel Giner en el mismo año (la obra había sido ya editada en

16.—L. Voet, “Christophe Plantin et la Peninsule Iberique”, en *Christophe Plantin et le monde Iberique*, Amberes, 1992, pp. 55-82.

Zaragoza un año antes), reedita también las obras del Padre Ribadeneyra (tanto la Vida de Loyola en latín como la *Historia eclesiástica del Cisma de Inglaterra* en castellano, una pragmática de Felipe II sobre tratamiento cortesano y la adaptación por el humanista Juan García del ejercicio de gramática de Felipe III en 1588. Los jerónimos le reiterarían el encargo a su heredero, Juan Moretus, del monopolio de la edición del nuevo rezado que conservaría la Oficina Plantiniana hasta 1764.

Tradicionalmente, pues, se había creído que las relaciones de Plantino con España se rompían en los años 80' y que los Junta serían nombrados impresores del rey en 1594, sustituyendo la poderosa influencia de Plantino. La realidad es que los nexos se prolongarían, a través de Moretus, más allá de la muerte de Felipe II.

El derecho español de la imprenta tiene su origen en las primeras disposiciones proteccionistas de los Reyes Católicos de 1480 y la rectificación normativa de 1502 que implicaba un mayor control al requerirse la petición de las licencias a la Corona, y a las instituciones estatales o eclesiásticas para la impresión de libros. Sin embargo, será la legislación impulsada por Felipe II la que marcará la historia del libro y de la imprenta castellana en el Antiguo Régimen. García Oro ha calificado el reinado de Felipe II de "momento de plenitud para el libro español" (17).

La reordenación de 1554 precisó y centralizó la jurisdicción del Consejo de Castilla en esta materia. La difusión del protestantismo por tierras castellanas hizo intensificar la actividad represiva y de control sobre el libro. Con la pragmática de 1558 se ratificó la centralización de la censura en el Consejo Real, al fijarse los requisitos que debían exigirse para la concesión de las licencias de impresión, con el fin de que no pudiera alterarse después en las impresiones el texto original. Pero lo más novedoso era el extraordinario rigor de las sanciones para aquéllos que imprimieran o vendieran libros sin licencia (pérdida de bienes y destierro perpetuo), o para aquéllos que vendieran o imprimieran libros prohibidos ("so pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes"). En 1569 se hizo extensiva la legislación sobre licencias a los misales, breviarios, diurnales, pontificales y libros de horas; y en 1598 hizo extensiva la obligación de tasar los libros importados y la prohibición de ser vendidos a precios superiores a los tasados. En fin, una legislación que a juicio de Manuel Peña incidió negativamente, no tanto por el rigor de unos castigos que no se aplicaron en sus extremos, sino por la ralentización que imponía la sobrecarga de trabajo entre los funcionarios del Consejo Real por el deseo de fiscalizarlo todo. En los años ochenta la preceptiva corrección de libros por los oficiales públicos provocaba dilaciones que hacían estragos en el negocio editorial. El monopolio de la corrección que tuvo Vázquez de Mármol se perdió en beneficio de múltiples correctores universitarios. La manipulación desfiguraría muchos textos antes de la impresión.

Hoy, pese al optimismo de García Oro, parece incuestionable que las estructuras de las imprentas españolas fueron extremadamente débiles por una endémica escasez de capitales, por una anemia de actitudes inversoras, por la carencia de una red distribuidora y por la deficiente calidad del papel. La producción editorial, en cualquier caso, aumentó a lo largo del reinado (salvo en Sevilla). Sólo se constata la crisis a fines del reinado. Las causas, según Moll son de tipo económico (escasez de empresarios capaces de emprender proyectos editoriales de envergadura, costes

17.—J. García Oro, *Los reyes y los libros. La política libraria de la Corona en el Siglo de Oro (1475-1598)*, Madrid, 1995; J. Moll, *El libro en el Siglo de Oro. Edad de Oro, I*, 1982; J. García Oro y M. S. Portela Silva, *Felipe II y los libreros*, Madrid, 1997.

de producción elevados, mala calidad del papel), político (invertebración del Estado) e intelectual (falta de público para determinadas obras, sobre todo, las clásicas). Este último punto ha sido cuestionado por François López que parece depositar toda la responsabilidad en la política de la monarquía. El debate está abierto entre los historiadores políticos y los que priman las reglas de la oferta y la demanda del mercado y por supuesto los problemas de la propia industria editorial(18).

4) *La revolución educativa homologable a Europa.*

Hemos hablado sólo de los libros, pero las glosas de la política cultural de Felipe II se dirigen también, dentro del escenario mediático, a la educación. Sobre la problemática educativa parece hoy seguirse, en líneas generales, el optimismo con el que Kagan en 1981 había juzgado el sistema educativo español. Las cifras de alfabetización y posesión del libro que tenemos respecto al siglo XVI (escasas, ciertamente todavía) parecen abonar unos niveles homologables a los de la Europa más avanzada (Nalle, Bennassar, Berger, Gelabert, López)(19).

Bennassar desplazó la cronología del desencanche europeo a finales del siglo XVIII o comienzos del siglo XIX cargando sobre la desamortización buena parte de la responsabilidad del llamado subdesarrollo cultural español. Los siglos de la modernidad así permanecerían exentos de cualquier relación con la pérdida del tren europeo. Felipe II y sus famosas disposiciones prohibitivas respecto a ir a estudiar a universidades extranjeras tendrían, supuestamente, una incidencia muy relativa en el desarrollo cultural, entre otras razones, porque la homologación con Europa sería un hecho a lo largo de la época moderna. Desde la clásica obra de Peset, contamos con infinidad de aportaciones referidas a las universidades españolas. De esta amplia bibliografía puede deducirse que durante el reinado de Felipe II continuará el proceso de expansión universitaria iniciado en la época de los Reyes Católicos.

Las ocho universidades que existían en 1475 se convirtieron en 32 hacia 1624. En esta última fecha, la Corona de Castilla totaliza 18 centros universitarios, la Corona de Aragón cuenta con 11 universidades y en el reino de Portugal existen otras dos. Más concretamente, la expansión universitaria registra su momento álgido entre 1540 y 1575, debido a las favorables condiciones económicas, demográficas, políticas y sociales. En este breve período se erigen 13 nuevas fundaciones universitarias. Por el contrario, decae la expansión entre 1575 y 1600, con la creación del convento-universidad de San Lorenzo del Escorial como única excepción, y de 1600 a 1625 se erigen sólo tres nuevos centros universitarios. Por lo que respecta a la proyección universitaria en la América Hispana, a lo largo del siglo XVI se fundaron seis universidades, tres de ellas entre 1558 y 1586. Las dos últimas décadas del reinado de Felipe II desde luego no fueron muy propicias para el desarrollo de la instrucción superior por las crisis financieras y la disminución general de recursos que, como consecuencia de las endémicas guerras, sufre el país.

El incremento de fundaciones universitarias y el crecimiento sin precedentes de la población estudiantil (que L. Stone calificó como "revolución educativa") obedecieron a causas com-

18.—M. Peña, *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, 1997; id., *Cataluña en el Renacimiento. Libros y lenguas*, Lleida, 1996; vid. el debate de la crisis en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Coloquio de la Casa de Velázquez, París, 1981.

19.—La bibliografía sobre alfabetización y lectura en el siglo XVI puede verse en la obra de M. Peña, *Cataluña en el Renacimiento*.

plejas. Sin duda, cabe asignar un importante papel a la difusión de la imprenta y a la necesidad de formación de un funcionario eclesiástico y de una burocracia estatal, sobre todo en relación con los estudios jurídicos. Pero no debe olvidarse que la progresiva confesionalización de la monarquía obligó a plantear un ambicioso proyecto de defensa y expansión de la fe católica, vinculado con el reforzamiento de las universidades nacionales frente a las extranjeras y, muy especialmente, con el desarrollo de los estudios teológicos.

El Consejo Real fue el principal instrumento de la intervención monárquica en las universidades. Este organismo se convirtió en guardián de los estatutos universitarios, promoviendo reformas constitucionales, disciplinarias y de los planes de estudio y desde luego en el reinado de Felipe II, desempeñó un papel creciente en el control ideológico de la enseñanza y en la regulación de la vida estudiantil. Pero, pese a ello, sería discutible atribuirle un programa docente a la monarquía de Felipe II. Habrá que esperar al siglo XVIII para encontrar legislación gubernamental concreta sobre docencia a nivel nacional. Por otra parte, el patronato real con respecto a las universidades era poco frecuente, aunque la Corona contribuyera indirectamente al desarrollo universitario mediante privilegios especiales de tipo impositivo. La Universidad de Granada, fundada por Carlos V, los colegios de las órdenes militares en Salamanca, la escuela palatina para los hijos de los sirvientes de palacio, los colegios para refugiados católicos ingleses o irlandeses, y la pequeña universidad del Escorial fueron las únicas instituciones de fundación puramente real dignas de mención en la época de los Austrias.

La acción educativa fue suplida por particulares e instituciones civiles y eclesiásticas. Las escuelas privadas de primeras letras parecen haber desempeñado un importante papel, hasta llegar, según algunos autores, al 30% de la escolarización en el siglo XVI. El apoyo público a la educación se concentró en las escuelas de gramática municipales que adquirieron gran desarrollo, de manera que, según Kagan, se podría afirmar que en la España del siglo XVI todas las localidades mayores de 500 vecinos estaban dotados de aulas de gramática que permitían el acceso a la universidad a los vecinos, ahorrándoles los gravosos gastos de enviar a los hijos a estudiar gramática a las universidades. Los estudios de Bernabé Bartolomé han ratificado esta imagen(20).

La proyección de la monarquía sobre la educación no puede hacernos olvidar su función ideológica. El 9 de octubre de 1558 se ordena al rector de Salamanca que haga una inspección de las librerías de la Universidad y de los libros que poseían los estudiantes, no fuera que tuviesen libros sospechosos; además, se había de vigilar si se enseñaban errores luteranos, dando cuenta de todo a los inquisidores.

El temor al contagio luterano llevará a la monarquía de Felipe II a implementar un estricto control de la enseñanza para evitar desplazamientos heréticos. Tal es el móvil de la pragmática de 1559 que prohibía a los estudiantes de Navarra y Castilla acudir a las universidades extranjeras, para protegerlos de "los daños que se han seguido y siguen en lo de la religión y costumbres", prohibición que en el año 1568 se hizo extensiva a los estudiantes de la Corona de Aragón.

En este contexto, hay que situar la profunda reestructuración que sufrirá la Universidad de Salamanca como consecuencia de la visita, en los años 1560 y 1561, del obispo Diego de Covarrubias por orden de Felipe II. La visita de Covarrubias (un estrecho colaborador de Fernando de Valdés en la represión inquisitorial de los años 1559 y 1560) perseguía una mayor disciplina académica y un control estricto de la enseñanza para evitar desplazamientos heréti-

20.—B. Bennassar, *Historia de la educación en España y América*, Madrid, 1992-94.

cos. Así, los Estatutos de 1561 obligaban al Rector a realizar cinco visitas anuales de cada cátedra, para comprobar las materias que explicaban los catedráticos y por qué libros lo hacían. Obviamente, este tipo de controles ideológicos no favorecían precisamente la libertad de pensamiento, tan imprescindible para la renovación de los saberes y el florecimiento de los estudios universitarios.

La visita de Juan de Ovando (otro servidor del Inquisidor General Fernando de Valdés) a la Universidad de Alcalá debe encuadrarse también en esta política deliberada de fijación de la ortodoxia por parte de la Corona, que trató así de acentuar el control de una universidad que había sido un importante foco de difusión del erasmismo. El mismo proceso se dio en la Universidad de Valencia a través de los jesuitas y con el apoyo del Patriarca Ribera, quien trató de suprimir todo vestigio erasmista y humanista de la universidad, implantando el espíritu tri-dentino de acuerdo con los intereses reformistas de Felipe II(21).

Mucho peor conocida que la enseñanza universitaria es la enseñanza primaria. Al respecto conviene recordar que la imprenta revolucionó el mundo escolar, modificando sus herramientas básicas (el libro de texto, el catecismo y la cartilla-catecismo para aprender a leer). Felipe II concedió el monopolio de impresión de cartillas al cabildo de Valladolid en 1583, privilegio que se prorroga hasta 1787.

Se editan en el reinado de Felipe II un buen número de manuales de educación elemental como el *Nuevo estilo de escribir cartas mensajeras* (1571, 1580) de Juan de Iciar; el *Libro y tratado de enseñar a leer y escribir* (1589) de Juan Cuesta; la *Ortografía* (1567) y la *Retórica* (1541) de Miguel de Salinas y diversos tratados de iniciación escolar como el *Arte de la cuenta castellana* (1564, 1570) de Juan Gutiérrez de Gualda y la *Aritmética práctica y especulativa* (1569) de Juan Pérez de Moya. Lasperas ha estudiado últimamente la relación de manuales de educación que circulaban en la España del siglo XVI(22).

Los problemas más debatidos en el ámbito educativo han sido la cuestión de las lenguas (la batalla entre el latín y las lenguas nacionales y de éstas entre sí ha sido examinada por C. Thompson, M. Peña...)(23); la precariedad económica de la infraestructura educativa (hay con-

21.—Sobre Universidades hay una bibliografía inmensa. Sobre la Universidad de Salamanca, merecen mención los trabajos de Rodríguez-San Pedro Bezares, Alejo Montes, Alonso Romero, Caro Castro, Fernández Alvarez, Luna, Sánchez, Carabias; sobre Alcalá contamos con los trabajos de Pellistrandi, Alonso Marañón, Gutiérrez, Hernández-Sandoica-Peset; sobre Valencia deben citarse las obras de Peset-Marcebo-Martín Gamis-García Trobat, Felipo; sobre Valladolid han trabajado historiadores como Torres Sanz; sobre Granada ha escrito una obra de síntesis Calero, Arias y Viñas Millet; sobre Sevilla, es provechosa la obra de J. A. Ollero; y sobre Barcelona, destacan los artículos de A. Fernández Luzón. Esperamos ansiosamente la tesis doctoral de este historiador sobre la Universidad de Barcelona.

Es útil la obra de conjunto de M. T. Nava, *La educación en la España moderna*, Madrid, 1992, pero sobre todo son fundamentales las últimas reflexiones generales de M. Peset, "La organización de las universidades españolas en la Edad Moderna", Andrea Romano (ed.), *Studi e Diritto nell'area mediterranea in età moderna*, Mesina, 1993; y "Modelos y estatutos de las universidades españolas y portuguesas (siglos XIII-XVIII), en *D'alla Università degli studenti all'Università degli studi*, a cura de Andrea Romano, Academia Messina, 1991, pp. 65-105. Las Universidades que han suscitado obras generales han sido las de Salamanca, Valladolid (1981), Barcelona (1990), Alcalá (1990). También conviene recordar los coloquios de Tours sobre las Universidades en España y América Latina (1991-1992).

22.—J. M^a Lasperas, "Manuales de educación en el Siglo de Oro", *Bulletin Hispanique* 97 (1995), pp. 173-185.

23.—Vid. C. Thompson, *La lucha de las lenguas. Fray Luis de León y el Siglo de Oro*, Valladolid, 1995. El tema lo trata profusamente M. Peña en *Cataluña en el Renacimiento*.

senso en subrayar la miseria de las disponibilidades económicas, lo que reiteran constantemente las Cortes); la significación de Trento y la Compañía de Jesús con su Ratio Studiorum de 1599 (un historiador tan poco sospechoso como Batllori subraya la pronta retirada de los escritos humanísticos en beneficio de los propios jesuitas, como los manuales de Manuel Rodríguez o Cipriano Suárez)(24); el pensamiento de las grandes figuras de la educación humanística (Nebrija, Vives, Guevara, Palmireno, Ponce de León, Juan Bonifacio, Perpinyá, Juan de Avila, Villalón, Huarte de San Juan, Maldonado, Iciar, López de Montoya, Ribadeneyra, Furió Ceriol, Sánchez 'El Brocense'..); y la problemática institucional de las universidades (especial énfasis se ha dado a los colegios mayores).

5) *La apelación al joven Felipe II.*

La patética imagen del Felipe II de Pantoja de la Cruz ha sido contrapesada en esta corriente revisionista actual por la figura del joven príncipe Felipe, al que se hace próximo al humanismo renacentista. A aquel joven Felipe de los cuadros de Tiziano y Antonio Moro se le dedicó un curso de verano de la Universidad Complutense, parte de cuyas conferencias figuran en el dossier que acaba de aparecer en *Manuscripts* (la revista de la Universidad Autónoma de Barcelona), dedicado precisamente a las dos caras de Felipe II. La idea más emblemáticamente invocada de ese joven Felipe ha sido su educación culta y erasmista.

Sobre la educación del príncipe Felipe II escribieron hace muchos años José M^a March y Alfonso Iniesta Corredor(25). Pero el gran estudioso reciente del tema ha sido J. L. Gonzalo Sánchez-Molero en una tesis doctoral lamentablemente todavía inédita(26). Este historiador ha puesto de relieve la importancia del modelo pedagógico propuesto por el grupo erasmista de Alcalá de 1528 a 1534: Bernabé de Busto, Lucio Maríneo Sículo, Miguel Carrasco, Francisco de Bobadilla que conectaba con intelectuales cortesanos como los Valdés, el médico Suárez, Diego Gracián de Alderete (al que ha dedicado una tesis Milagros Ezquerra) diseñaron todo un programa educativo para el príncipe Felipe, jurado en las Cortes castellano-leonesas de 1528 como heredero. Un programa en el que la pedagogía erasmiana se considera el referente fundamental.

Pese al grupo de presión erasmista, se escogió inicialmente como maestro a Silíceo, un hombre de Tavera, el hombre fuerte de la situación política en 1534. Martínez Silíceo era catedrático en Salamanca adscrito al grupo de los nominalistas. Juan de Zúñiga fue nombrado ayo del príncipe y Antonio de Rojas, su camarero. En 1541 Zúñiga decidió, con la anuencia del Emperador, dar un giro a la dirección de los estudios principescos, reclutando como preceptores a los humanistas Juan Cristóbal Calvete de Estrella, Honorato Juan y Juan Ginés de Sepúlveda, trío al que en 1543 se unió cierto Francisco de Vargas, teólogo complutense, protegido de Silíceo, pero dotado también de una amplia formación humanística. A ellos se debe el amplio espectro de materias en que don Felipe fue instruido, desde la teología a la medicina y la anti-cuaria o la historia, mientras que en la sombra, desde Salamanca, el comendador y helenista Hernán Núñez de Guzmán diseñaba, junto con su discípulo Calvete, un nuevo plan de estudios que diera cabida al humanismo en su educación. Cuando en julio de 1545 el príncipe envió de

24.—Cit. por B. Bartolomé, *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Madrid, 1995.

25.—J. M. March, *Niñez y juventud de Felipe II. Documentos inéditos sobre su educación civil, literaria y religiosa (1627-47)*, Madrid, 1941; A. Iniesta, *La educación de Felipe II*, Granada, 1960.

26.—J. L. Gonzalo, *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-57)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

su primera esposa, María de Portugal, y se dieron por terminados sus estudios, había adquirido según Gonzalo “unos conocimientos enciclopédicos, que aunque no dejó de alimentar durante los años siguientes, sin duda ya en ese momento le conferían el título de principal español más ilustrado hasta entonces, comparable a sus antepasados Alfonso X de Castilla o Alfonso V de Aragón. Fue Calvete quien introdujo en la escuela palatina las ideas pedagógicas del humanista holandés, al tiempo que inundó la recámara principesca con libros salidos de la pluma de éste o de otros eruditos coetáneos.

De este modo, el nombre de Erasmo no sólo fue conocido por el príncipe, sino que se convirtió en un símbolo de autoridad en casi todas las facetas de sus estudios, desde la teológica a la historiográfica. Al mismo tiempo se constata la creación de un cenáculo de humanistas y eruditos, en torno a la corte principesca, que responden a los estereotipos más habituales del erasmismo español. En todo este proceso es fundamental la figura del Pinciano, quien mantiene contactos muy estrechos tanto con los preceptores principescos, como con el resto del entorno intelectual de la Corte. No en vano, durante esta época cuatro alumnos del Comendador Griego, Calvete, Zurita, Páez de Castro y Cristóbal de Orozco, residen en la Corte o sirven en palacio. De manera paralela al empuje del catedrático salmantino, se constata el cada vez mayor alejamiento de Silíceo de la Corte. El estudio de los cambios acaecidos durante estos años, entre 1541 y 1545, en la educación del hijo del César Carlos, permite a J. L. Gonzalo presentar a un Felipe adolescente, lector de la *Moria* erasmiana y aprendiz de griego y hebreo, y a un Felipe irenista, gobernador de Castilla o rey de Inglaterra, preocupado por la paz con Francia y por la conversión pacífica de los herejes.

Las conclusiones de J. L. Gonzalo son rotundas. Las exponemos literalmente: “Convertida la Casa del príncipe en un lugar atractivo para el erasmismo, entre 1545 y 1557 convergerán en torno a don Felipe un gran número de humanistas unidos por su carácter de herederos del ideal erasmiano. Este movimiento era ya muy diferente al que Alfonso de Valdés promovió décadas atrás, y aunque conserva el cultivo de una espiritualidad reformada e intimista, muchos de los temas más polémicos son apartados, mientras se incentiva el cultivo de un erasmismo más filológico que polemista. La presencia de humanistas erasmizantes en la corte filipina tuvo, como hemos visto, dos etapas y dos ámbitos bien definidos. El primero se sitúa en la corte de Valladolid, entre 1545 y 1548; el segundo surge a raíz del “felicísimo viaje” del príncipe a los Países Bajos, periplo que puso en contacto a los integrantes de este cenáculo áulico con los círculos humanistas belgas. Cuando Felipe II regrese a los Países Bajos en 1555 será recibido con alborozo por los miembros de varios cenáculos erasmizantes hispano-belgas, constituidos en Amberes, Bruselas y Lovaina, desde los que se planteará un programa político para el nuevo monarca desde la óptica del humanismo cristiano.

El vigor del erasmismo había empezado a debilitarse hacia 1551, su momento histórico ya había pasado, y el recambio generacional en la escena intelectual de la época comenzaba a plantear nuevos interrogantes, nuevas vías religiosas, políticas o artísticas. Y el príncipe, que entonces tenía veinticuatro años, se abrió a las novedades, evolucionando y madurando su educación erasmizante a través de aquellas. Era natural.

¿Significa esto que el erasmismo deja de constituir, a partir de 1556, una clave válida para el estudio del monarca? No, si el término erasmista tiene su sentido explícito hasta el período 1551-1556, a partir de este último año va a adquirir un no menos importante sentido implícito. ¿Qué queremos indicar, o mejor, distinguir? Durante estos años el príncipe Felipe busca renovados referentes intelectuales, religiosos y políticos, de todo tipo, incluso se puede hablar del

comienzo de un cierto eclecticismo, acorde, por otro lado, con las líneas generales en que había sido educado. La maduración del hijo del Emperador hay que entenderla, pues, como una evolución, no como una revolución. Se trataba de una postura ecléctica, pero situada paradójicamente dentro de una misma línea. Así, cuando Felipe II se interesa a lo largo de su vida por la tratadística política, lee a Erasmo, lee a Vives, pero también leerá a Monzón, a de la Torre, a Domingo de Soto, o más tarde, al padre Mariana, manifestando una clara diversidad en cuanto a los autores, pero no con respecto al modelo del *principe christiano*. Cuando busca en la lectura consejo y consuelo religiosos busca a Erasmo, al Cartujano, a Juan de Avila, a Granada y a Santa Teresa de Jesús, poniendo de manifiesto su eclecticismo religioso dentro de unas pautas muy definidas de espiritualidad. Erasmo y Vives fueron los autores en cuyas obras bebió durante su infancia y juventud; Mariana, Granada y Otros, los autores de su madurez. La influencia de Erasmo está en el interior de las obras de estos últimos. En Fox Morcillo, por ejemplo, encontrará Felipe II un modelo político renovado, acorde con las nuevas necesidades de la segunda mitad del siglo XVI, pero enraizado al mismo tiempo en el espíritu de la *Institutio* erasmiana. En fray Luis de Granada hallará una espiritualidad ascética y fresca en su modernidad, pero también una fe profundamente influida por el erasmismo. En cierto modo, esta distinción que hacemos entre ambos conceptos coincide con la tesis de Bataillon, según la cual: "Reinando Felipe II empieza una segunda fase del erasmismo español, la del erasmismo sin Erasmo". Este erasmismo español sin Erasmo se correspondería, como es fácil de adivinar, con lo que hemos denominado como erasmismo implícito. Para el hispanista francés, dicha segunda fase una corriente tan fluida que se infiltró, más o menos de una manera subterránea, por toda o casi toda la cultura española posterior".

Tengo, desde luego, la impresión que se ha exagerado la trascendencia de la educación de Felipe II. Dejando aparte la huella de Silíceo hasta 1541, la realidad es que todos los testimonios abundan en la idea de un joven poco sensible al interés de sus maestros: "Y aun de dos meses acá tengo más esperanza que solía que ha de gustar más del latín de lo que yo pensaba". Estas palabras de su ayo Juan de Zúñiga, cuando Felipe contaba catorce años revelan su limitado interés por el latín en contraste con su desmesurada pasión por la caza.

Por otra parte, creo que J. L. Gonzalo maneja el concepto de erasmismo demasiado genéricamente. Con lo del erasmismo implícito acaba cometiendo el mismo pecado de Bataillon de meter en el saco erasmistas, corrientes afines y hasta poco afines. Mi postura al respecto ya la he expresado en artículos recientes. Me remito aquí a ellos. Sólo diré que la posesión de libros en las bibliotecas no implica el uso y que el uso no presupone la identificación. Del erasmismo ideológico de los años veinte al erasmismo simbólico de los años cincuenta hay un mundo abismal que Felipe II no saltó porque nunca participó del primero.

6) *La nueva historiografía de la Inquisición y la cultura*

Desde 1976, se ha desarrollado una nueva historiografía de la Inquisición que en el contexto de la llamada "reconciliación política" ha tendido a desideologizar la Inquisición: cuantificación de la represión inquisitorial con voluntad de rebajar la dramatización llorentista, la normalización jurídica procedimental, la humanización de la Inquisición a partir de la prosopografía, la comprensión de la Inquisición con la tesis del control social y la antropología inquisitorial, la traslación de la responsabilidad del poder central a los poderes locales... De todas estas líneas de investigación la que aquí queremos analizar es la de la banalización de la incidencia de la Inquisición sobre la cultura. En los últimos años, parece tenderse a una visión del tema en términos absolutamente optimistas. El pesimismo de A. Márquez respecto a la literatura hoy pare-

ce absolutamente superado. Y eso que los datos de la represión inquisitorial sobre la ciencia de Pardo Tomás deberían hacer palidecer el optimismo en la valoración de la Inquisición sobre la cultura(27). Los mecanismos inquisitoriales para controlar el libro se impondrán desde la primera mitad del siglo XVI, pero será bajo el reinado de Felipe II cuando se perfeccionen a partir del Índice de 1559 y del expurgatorio de 1571, y alcancen su máxima plenitud con el catálogo de 1583. Las 562 prohibiciones de 1559 se ampliaron a 2.166 en 1583. Delaciones, visitas a librerías, a bibliotecas, edictos de libros prohibidos, índices, licencias, controles territoriales sobre la entrada de libros fueron los dispositivos desplegados sobre el mundo del libro y la lectura. La repetición de estas acordadas desde 1581, "parece que con cuidado se visiten los navíos porque su magestad ha sido informado de la tibieza con que se haze y de la manera que se ha de hazer", es constante. Se avisa de los puertos de procedencia, de los libros a requisar, incluso de las formas que adoptan las obras heréticas.

Pero la historiografía revisionista ha puesto de relieve que el discurso teórico de la represión inquisitorial coincide poco con la eficacia práctica de esa represión. Manuel Peña con inteligencia ha recordado las famosas recomendaciones de D. Quijote a Sancho:

"No hagas muchas pragmáticas; y si las hicieres, procura que sean buenas, y, sobre todo, que se guarden y cumplan; que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen; antes dan a entender que el príncipe no tuvo discreción y autoridad para hacerlas, no tuvo valor para hacer que se guardasen; y las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen a ser como la viga, rey de las ranas: que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella" (II, cap. 51)(28).

El historiador que en los últimos años más ha intentado banalizar la eficacia represiva de la Inquisición sobre la cultura ha sido Henry Kamen. En su ponencia del último Congreso sobre Inquisición en Lisboa y en su libro: *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla en los siglos XVI y XVII*, arremetió contra los tópicos del aislamiento y la tibetización hispánica. Los argumentos en favor de la supuesta ineficacia represiva han sido:

1) Las deficiencias de los sistemas de control entre otras razones por la propia pluralidad de las instituciones controladoras: el Consejo de Castilla, los obispos, la Audiencia y la propia Inquisición. La presencia de libros de Erasmo en librerías como la de Guardiola (1561) es todo un indicador.

2) En tribunales como Cataluña, no era la ideología lo que estuvo en juego, sino la xenofobia nacionalista frente al extranjero. La gran contribución de la Inquisición catalana a la Contrarreforma no radica, según Kamen, en el ámbito del dogma sino en cuestiones menores de control moral, superstición y disciplina sexual, confrontadas hacia las distintas costumbres que invadían España del otro lado de la frontera. El cordón sanitario no fue contra la Reforma como tal sino contra las costumbres de los extranjeros en tanto que extranjeros, en un contexto político xenófobo.

3) Kamen aporta algunos ejemplos del sentido de la tolerancia en España. Ratifica, a este respecto, la minimización que ya había hecho del fenómeno de la limpieza de sangre en España.

27.—A. Márquez, *Literatura e Inquisición en España, 1478-1834*, Madrid, 1980; J. Pardo Tomás, *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1991.

28.—M. Peña, "Inquisición y cultura en la España moderna. Siglos XVI y XVII", *Historia Social* (en prensa).

4) No existe según el historiador inglés, ningún control de impresión en la Corona de Aragón hasta finales del reinado de Felipe II.

5) Los Indices con su alto porcentaje de libros prohibidos en latín o que nunca habían entrado en España, antes de la configuración de las listas de los libros, fueron meros bibliotafios sin incidencia real en el ejercicio de la lectura en España(29).

Manuel Peña ha sido el historiador que más recientemente se ha ocupado de esta problemática, estableciendo precisiones al respecto muy singulares:

1) El origen del problema de la penetración de los libros extranjeros en España se debe, no tanto a las deficiencias de control, como a la debilidad de la industria editorial española, a la que ya nos referimos. Los textos de Suárez de Figueroa, aportados por este historiador son muy elocuentes:

“Doctor: Si se alentaran los libreros españoles y se diera cumplido favor a las emprentas, en ninguna parte de Europa se hicieron impresiones de menos erratas, ni más lucidas. Así se escusaran las venidas de extranjeros, que codiciosos sobremanera, introducen cuantos libros les piden, sean o no prohibidos; con que se seguiría también el ahorro de mucho dinero que se saca de España para jamás volver a ella”.

Ya en 1573, en un informe elaborado por los visitadores reales a las imprentas de Granada, se sugería al monarca la creación de unas Imprentas Reales bien surtidas, personal y materialmente, porque de ese modo “se excusarían de traer libros de otras partes, y atajarían las sospechas de la doctrina empozoñada de falsos errores, que han entrado acá. Pues hay habilidades en nuestra España y más claros juizios y industriosos hombres, si quiere, que en Francia, y prescindiendo de ello, harían a todos gran ventaja”.

Así lo pone también de manifiesto, un informe anónimo dirigido a la Suprema desde Valladolid, en el que, además de denunciar la fluida penetración de libros heréticos, se avisa “que de pocos años a esta parte cuatro o cinco extranjeros, libreros, que traen y venden libros en mucha suma y cantidad... por todo lo que quieren... y es cosa notoria y muy averiguada, que venden muchos libros al doble y aún tres, tanto que se los tasaría si se imprimiesen aquí en el reino”(30).

2) Es evidente que los libros prohibidos se podían adquirir en librerías madrileñas (tal y como ha señalado E. Gacto para las obras prohibidas de Quevedo). La prohibición oficial como subrayó Prosperí podía servir para alimentar la curiosidad y estimular el conocimiento. Ni siquiera la literatura jurídica sobre Inquisición afirma abiertamente que la posesión de los libros sea prueba suficiente para encausar como hereje a sus poseedores(31).

3) Peña aporta algunos ejemplos representativos de una voluntad de la Inquisición de inmiscuirse en el territorio de la censura previa, notable novedad ya que creíamos hasta hace poco que la Inquisición sólo se ocupó de la represión cultural a posteriori.

29.—H. Kamen, *Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla. Siglos XVI y XVII*, Madrid, 1998.

30.—M. Peña, “Inquisición y cultura del libro en la Andalucía moderna. Siglos XVI y XVII”, I *Coloquio Iglesia y Sociedad en la Andalucía moderna*, Granada (en prensa).

31.—E. Gacto, “Sobre la censura literaria en el siglo XVII. Cervantes, Quevedo y la Inquisición”, *Revista de Inquisición* 1 (1991), pp. 11-62; A. Prosperí, “La Iglesia y la circulación de la cultura en la Italia de la Contrarreforma. La función de la censura”, en *Cultura y culturas en la historia* n° 94, 1995, Ed. Universidad de Salamanca.

4) Las estrategias de supervivencia cultural se impusieron numerosas veces a la censura inquisitorial, y ello tanto por parte de los autores como de los lectores. Por parte de los primeros, evidentemente la primera estrategia era la del disimulo al que se intentaba contrarrestar desde la filosofía represiva con la teoría de “la ponzoña secreta” bien descrita por el obispo Cardona en 1576 y naturalmente ello supone la práctica del expurgo:

“Como hace el que ofrece una copa de veneno, que adorna los bordes de la copa con la dulzura de la miel, y mientras lo que es dulce se toma nada más probarlo, así también se bebelo que es mortífero. Del mismo modo los herejes mezclan lo recto con lo perverso”.

La segunda estrategia era la de los discursos paratextuales en las dedicatorias, a la busca de una legitimación exterior. El miedo a la difamación por vía de envidias y murmuración era bien ostensible entre los autores y había que protegerse. Los prólogos podían ser sutiles vías de posicionamiento entre los arbitrarios criterios censoriales. La inseguridad de los autores era, ante la situación, obvia.

Antonio Agustín en una carta de 1576, y en relación con la prisión de fray Luis de León y Carvajal, lo resumía de este modo: “mire muy bien lo que escribe, y comunique primero con muchos hombres doctos y sabios para no herrar, o dexé la empresa para otros tiempos”.

Cabía otra posibilidad: confesar abiertamente la duda. Esta fue la estrategia adoptada por Pedro Mexía en un extenso epílogo a la segunda edición de su *Silva* (diciembre de 1540): “Ni tampoco tomo a mi cargo ni afirmo por verdad todas las cosas que escribo en este libro; pero hago cierto al lector que ninguna cosa cuento que no lo aya sacado de grandes auctores y libros, a cuyo riesgo vaya lo que escribo”(32).

En cualquier caso, la historiografía más reciente parece deslizarse más que hacia la discusión sobre la eficacia o ineficacia de la represión cultural, hacia la problemática de reconstruir los mecanismos de lógica o racionalidad que ampararon la acción inquisitorial. Una lógica evidentemente plural. Entre las dos lógicas básicas (la política y la del miedo al mercado consumidor) se cruzan criterios de racionalidad corporativa, temática, regional, personal, editorial... muy complejos que hay que analizar en profundidad.

Desde luego, los criterios son fluctuantes, como cambiantes son los propios modelos ideológicos. La laxitud es el seguimiento de los propios criterios fijados en los Índices es un hecho incuestionable(33).

5) La muerte del concepto Contrarreforma en beneficio del de Reforma católica y las nuevas alternativas conceptuales: disciplina y confesionalización.

Recientemente, hemos tenido ocasión de analizar el proceso de reconversión del término Contrarreforma en el de Reforma Católica a partir de la obra de Jedin y todo lo que ello ha implicado en nuestra historiografía. Quiero abundar en los nuevos conceptos en juego: disciplinamiento y confesionalización. Al respecto, Federico Palomo ha escrito un excelente estado de cuestión(34). El primero de estos conceptos lo ha difundido, sobre todo, la obra de Prodi (1994) inspirándose desde

32.—M. Peña, “Inquisición y cultura del libro en la Andalucía moderna...”

33.—R. García Cárcel y J. Burgos Rincón, “Los criterios inquisitoriales en la censura de libros en los siglos XVI y XVII”, *Historia Social* 14 (1992), pp. 97-109.

34.—F. Palomo, “«Disciplina christiana». Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la Alta Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna* 18 (1997), pp. 119-136.

luego en la historiografía alemana de los Oestreich o Hintze. El concepto de confesionalización difundido por Reinhard y Schilling ha abierto nuevos caminos. A partir de estas vías, la investigación sobre estos conceptos ha permitido estudiar temas como la lucha por el control del poder en sus diócesis por parte de los obispos, con toda la estela de las visitas diocesanas, la profesionalización parroquial, el control social de la comunidad de fieles, la problemática moral y jurídica de la confesión y su relación con el procesamiento inquisitorial (persuasión y coacción), las estrategias pedagógicas y el disciplinamiento educativo, el teatro escolar, congregaciones marianas y asociaciones confraternales entendidas como vehículos de encuadramiento y control de fieles, las misiones....

Esta temática de la disciplina y la confesionalización se ha introducido en los últimos años en el reinado de Felipe II. Martínez Millán significativamente, titula la etapa presidida por el protagonismo de la figura de Espinosa como la etapa de la confesionalización. En la misma línea, López Vela y Mantecón han abundado en el uso de estos conceptos como alternativa al tan sobado nacionalcatolicismo al referirse a Felipe II. Por mi parte, he escrito recientemente que el regalismo es muy anterior a Felipe II, que la religiosidad contrarreformista de Felipe II estaba ya evidenciada en el último Carlos V, desde 1545 en adelante, y que en Trento aparte del problema protestante, se dirimen cuestiones que tienen poco de ideológicas, como las fronteras entre el poder temporal y el eclesiástico. Creemos que no tiene por tanto sentido personalizar en Felipe II la guerra ideológica contra el protestantismo. Los procesos de 1559 de Valladolid y Sevilla se gestan con él fuera de España y Martínez Millán los ha interpretado, con razón, como el último coletazo de Valdés y el sector albista, los trofeos de caza que necesitaba en el puesto de Inquisidor General un hombre prácticamente cesado como Valdés para resistir el empuje del ebolismo emergente, cosa que consiguió puesto que se mantendría en el puesto hasta 1567(35).

La historiografía nacionalcatólica ciertamente ha sido más nacional que católica al valorar a Felipe II. La última muestra fue la ponencia de Quintín Aldea en el Congreso de Lisboa. No puede silenciarse como tantas veces se ha hecho la realidad de las relaciones de Felipe II muy conflictivas con todos los Papas (incluido Pío V, el de Lepanto), la problemática de las difíciles relaciones de la monarquía con la Compañía de Jesús a partir de la muerte de Borja en 1572 (texto atribuido a Arias Montano contra la Compañía, nombramiento como general de Mercuriano frente al nacional Polanco, amago de bipartición del jesuitismo entre nacionales y papistas) que llevarían a una cierta deslegitimación de la monarquía por parte de los jesuitas a partir de 1581, las críticas feroces por parte del clero a Felipe II por razones fiscales y de otra naturaleza, que revelan los textos de Luis Manrique o Jerónimo Vallejo, las singulares actitudes del Inquisidor General Quiroga defendiendo a fray Luis de León en su proceso contra la actitud de los miembros del Consejo de la Inquisición... son realidades que nos obligan al reconocimiento de una complejidad extraordinaria del papel religioso de Felipe II en su tiempo, con una interpretación por parte del rey muy particular del catolicismo y un disenso de buena parte de la Iglesia respecto a la política del rey(36).

La imagen de la corte de Felipe II a través de algunos informes distaba mucho del puritanismo que se le ha atribuido. Recuérdese el informe de Mateo Vázquez en 1583:

35.—R. López Vela, "La Inquisición de la época confesional en el mundo urbano (1550-1740)", en J. I. Fortea (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (XVI-XVIII)*, Santander, 1997; J. A. Mantecón Movellán, *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Santander, 1997; R. García Cárcel, "De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición", *Manuscrits* 16 (1998), pp. 39-65.

36.—R. García Cárcel, "La construcción de la leyenda negra", art. cit.

Aquí ha estado agora conmigo el P. Ramírez de la Compañía de Jesús a llorar duelos del miserable estado destos reynos y especialmente desta corte, que dize que nunca la ha visto tan libre y llena de pecados y abominaciones como agora, y cierto, señor; que lo mismo he oído de otros y lo he podido echar de ver en muchas cosas. Usase mucho el dezir mal y calumniar sin fundamento, todo es murmuración y invención y ay muy poca atención y cuidado en ministros en echar vagabundos de la República y castigar los pecados públicos que ay en ella; y en lugares fuera de la corte, me decía Ramírez, que en hablando de reformation luego dizen que no la ay en ella, con que se descuidan; y si va alguna carta de información, no se executa, como lo entendió él de algún corregidor; que le dixo se scrivía aquello como por cumplimiento... El pecado de la carne dizen que anda tan suelto entre gente principal y honrrada, que no se ocupan mucho las maneras... No crían los padres a los hijos como debieran y, en fin, dice Ramírez, que la justicia no procede tan entera y diligente como es menester, sino tan floxa y remisamente que falta, lo que puede poner gran temor; porque faltando la de la tierra vendrá la del cielo sobre todo esto y castigarnos ha Dios que, si tarda, sabemos que recompensa la tardança con la gravedad del castigo”(37).

Y es que lo que no puede obviarse es la manifiesta incomprensión con la que se valoró la política de Felipe II en su tiempo. El fracaso mediático del rey me parece evidente. La abundante literatura necrológica exaltadora del rey no podrá neutralizar la conciencia generalizada de desengaño y frustración a su muerte de lo que han llamado la generación de 1598. El éxito de la leyenda negra no hay que olvidar que encubre un fracaso de la leyenda rosa oficialista. Todos los esfuerzos por “vender” sus logros o éxitos, de poco sirvieron. El lermismo no tuvo empacho a la hora de promocionar críticas feroces contra Felipe II, recién muerto el rey, como la de Ibáñez de Santa Cruz. La batalla de la opinión pública la perdió indiscutiblemente el rey Felipe II en su tiempo. Sólo los historiadores pueden hacerle ganar la guerra de los juicios de valor sobre su figura. Desde luego, a la luz de lo que se ha escrito a lo largo de este 98, tengo la impresión de que parece llevar camino de ganar esa guerra. Desde luego no pueden obviarse planteamientos de historiadores actuales alérgicos a esta euforia revisionista. Luis Gil y Manuel Fernández Álvarez han sido los más críticos con el clisé del Felipe II como el último humanista(38).

A la luz de los vaivenes de la historiografía sobre Felipe II uno no puede dejar de recordar aquel juicio de la historia de Zurita: “verdaderamente está ya la historia tan inflamada que va perdiendo del crédito, porque vemos que muchos historiadores como si fueran alafareros, harán las obras de barro como se les antoja y las que quieren suben y engrandecen y las otras abaxan y disminuyen y como quitan la rueda, quitan y ponen lo que les parece...”(39).

37.—Cit. por J. Martínez Millán, *Felipe II y la configuración de la monarquía hispana*, Valladolid, 1998, pp. 203-204.

38.—M. Fernández Álvarez, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998; L. Gil, op. cit.

39.—Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, edición de Amgel Cañellas, Zaragoza, 1967-1977, vol. I, pp. 26-32. A Zurita sin duda le deprimieron aquellas críticas de Santa Cruz que le acusaba de que “escribe muy como aragonés en lo que toca a cosas de Castilla y en perjuicio della y aun deshonor”. Ambrosio de Morales y Gabriel de Zayas apoyaron a Zurita. La polémica la reconstruyeron Juan Antonio Andrés de Uztarroz y Diego José Dormer, *Progresos de la historia de Aragón*, Zaragoza, 1680, p. 151. Es significativo el interrogante de Zurita: ¿Qué afrenta y aprobio (como él dize) resulta a los reyes de Castilla que los de Aragón, siendo tan vezinos, deudos y amigos y aliados, y por otra parte, competidores o enemigos, fuesen valerosos?.